

No. 078

Diciembre 01 de 2017

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Declaración de información – Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia – BMC, en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que la plataforma SEGAS se encuentra disponible para la declaración de información de la que trata el numeral 5.4 del Anexo 6 de la Resolución CREG 114 de 2017.

Esta información se podrá declarar mediante el módulo SUBASTA >> Úselo o Véndalo Largo Plazo >> Declaración de Información UVLP, tal como se indica en el Instructivo Ingreso Información Subastas, disponible en la plataforma SEGAS en la ruta Documentos >> Instructivos.

De acuerdo a lo establecido en el numeral previamente mencionado, la fecha límite para estas declaraciones será el 06 de diciembre de 2017.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 128 – 380 – 383 – 385.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Coordinadora Dirección de Mercados Energéticos